



*El paraíso
de la informalidad*

La Ley de Consulta Previa puede ser una alternativa para que las empresas y el Estado tiendan puentes y eviten los conflictos sociales. Mientras no se reconozcan los derechos de las comunidades indígenas y la consulta previa sea vista como un obstáculo por el sector empresarial, no protegeremos el medio ambiente ni a ese gran sector de peruanos que habitan los territorios de nuestra selva.

La caída de Alipio en el VRAEM no ha traído calma a la zona, más bien, ha puesto sobre el tapete lo que realmente sucede en la selva peruana: una guerra de mafias —minería ilegal, cocaína y terrorismo— que luchan por tener mayor presencia cerca de las empresas extractivas que trabajan en la zona para lograr un suculento pago por cupos a cambio de no esparcir la violencia.

No es un secreto que en las fronteras con Brasil y Bolivia hay pistas de aterrizaje clandestinas para enviar la droga a los principales mercados del mundo: Europa y Estados Unidos. Esto genera un importante flujo económico al margen de la ley del cual muchos peruanos dependen. ¿Cómo arrebatarse a estas personas su estabilidad económica con un Estado tan débil y que no lleva adelante de manera adecuada los procesos de formalización en la zona, sin darles una salida factible y duradera?

El VRAEM es el paraíso de la informalidad y la violencia, pero allí también hay agricultores que luchan por mantenerse en negocios legales como el café y el plátano. Y estos necesitan con urgencia apoyo sanitario, logístico y protección del Estado para hacer frente a plagas tan devastadoras como la roya. Esta situación de crisis permanente afecta la vida cotidiana de los productores, que ven más ventajas en invertir en negocios informales que les aseguren la canasta familiar, antes de gastar dos años en la formalización, un proceso que cuesta mucho y genera poco para ellos, como sucede con los mineros informales y la lenta iniciativa del Ministerio del Ambiente. ■